Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)

PROCESO No. 110014003066-**2021-00981**-00
EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA

Bogotá, D.C., 24 JUN 2022

Como quiera que la notificación de la parte demandada fue negativa, proceda a informar una nueva dirección o de aplicación a las normas del C. G. del P.

Una vez hecho lo anterior, se autoriza para que envíe las notificaciones a la dirección que aportó en el término 30 días, so pena desistimiento tácito.

NOTIFÍQUESE

MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ
JUEZ

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTA D.C

SECRETARÍA

Bogotá D.C. 28 JUN 2022 HORA 8 A.M.

Por ESTADO Nº 081 de la fecha fue notificado el auto anterior.

LUZ EREDIA TORRES MERCHAN
Secretaria

ncrr